

Aprobada en la 897ª sesión

ALADI/CR/Acta 895
12 de mayo de 2005
Horas: 10:15 a 11:30

ACTA DE LA 895ª. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración del acta correspondiente a la 893a. sesión.
4. Respaldo a la República Argentina en la disputa de soberanía de las Islas Malvinas (ALADI/CR/PR 210).
5. Creación de los Grupos de Trabajo sobre Normas y Disciplinas y Nuevos Temas (ALADI/CR/PR 209 y ALADI/CR/PR 211).
6. Designación de Coordinadores de los Grupos de Trabajo.
7. Informes del Secretario General sobre la Primera Reunión de Cancilleres de la Comunidad Sudamericana de Naciones, realizada en Brasilia el 19 de abril de 2005 y del 57°. Período de Sesiones de la Comisión de Derecho Internacional de la ONU, realizada en Ginebra del 2 al 9 de mayo de 2005.
8. Otros asuntos.
 - Planteamientos de la Representación Argentina respecto a coordinación en temas de Culto, energéticos y de una reunión de Ministros de Trabajo previa a la Cumbre de las Américas.

- Comentarios de la Representación del Perú sobre convocatoria de próxima reunión del Consejo de Ministros.
- Información de la Representación del Paraguay sobre la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados.

Preside:

LEONARDO CARRIÓN EGUIGUREN

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Armando Loaiza Mariaca, Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); José Amir Da Costa Dornelles, Luciano Mazza de Andrade, Roberto Goidanich (Brasil); Carlos Appelgren Balbontín, Oscar Quina Truffa (Chile); Alfonso Soria Mendoza (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren; Juan Larrea Miño (Ecuador); Dora Rodríguez Romero, Marco Antonio Barrera Fuentes (México); Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, Nancy Doria de Guggiari (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Gustavo Teixeira Giraldo, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Jorge Luis Jure, Miguel Pereira (Uruguay); Luisa López Moreno, Julio Ramón Chirino (Venezuela).

Secretario General: Didier Operti Badán.

PRESIDENTE. Buenos días. Damos inicio a la sesión ordinaria número 895 del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

...Pongo a consideración de los señores Representantes el Orden del Día que tienen en sus carpetas.

Alguna observación al Orden del Día? Al no haberla, se da por aprobado.

2. Asuntos entrados

...El segundo punto son los Asuntos entrados, le doy la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Obra en poder de los señores Delegados en sus respectivas carpetas, la nómina de Asuntos entrados.

Agradezco de manera especial los aportes efectuados por la República Argentina y por la República de Cuba y señalo que para una abreviación de nuestra sesión excuso la

lectura de la nómina completa y me remito al documento que obra en vuestro poder.
Gracias, Presidente.

"1. Embajada de la República Dominicana. Nota N°. 111/05 de 9/05/2005.

Remite adjunto copia de la nota de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores mediante la cual solicitan la acreditación del señor Rafael Julián Cedano, Embajador de la República Dominicana en Uruguay, como Observador ante la ALADI

2. Representación Permanente de Perú. Nota N°. 7-5-Z/22 de 29/IV/2005.

Con referencia al documento ALADI/SEC/di 1890 "Informe sobre Políticas de Defensa de la Competencia", comunica que el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Industrial -INDECOPI- manifiesta su satisfacción que en el ámbito de la ALADI se propicie la discusión de tan importante tema para el desarrollo de los mercados. Asimismo considera que el mismo debe ser tratado en el Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas que será creado en breve.

3. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Argentina. Giro por la suma de US\$ 908.708,00; correspondiente a: US\$ 18.480,00 cancela aporte año 2002, US\$ 876.690,00 cancela aporte año 2003, US\$ 13.537,66 costos financieros año 2000 y a cuenta costos financieros año 2001 US\$ 0,34.

Cuba. Transferencia bancaria del Banco de la Nación Argentina de 06/05/2005 por la suma de US\$ 14.153,04.

4. Acta de la Trigésimo Octava Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CFM/XXXVIII/Acta).

5. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal -enero-abril 2005- (ALADI/SEC/di 1912).

6. Informe sobre la situación financiera de la Asociación al 30 de abril de 2005 (ALADI/SEC/di1913)."

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

3. Consideración del acta correspondiente a la 893a. sesión

...Pasamos al siguiente punto del Orden del Día que es la consideración del acta de la sesión 893. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. La realidad es que no he tenido ocasión de mirar con detenimiento el acta que, yo entiendo, es de una sesión muy especial y quisiera solicitar que dejáramos pendiente este tema en la agenda para poder revisar con prolijidad el tema y hacer las correcciones que sean necesarias.

Pediría que lo tratáramos en la próxima sesión del Comité, en la que yo me encuentre presente, Presidente, porque infortunadamente estoy partiendo mañana por una misión de servicio hasta el día 23. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Bueno, en atención al pedido del señor Embajador de Argentina, pondremos como punto del Orden del Día en la próxima sesión que él se encuentre aquí en consideración el acta de la sesión 893.

4. Respaldo a la República Argentina en la disputa de soberanía de las Islas Malvinas (ALADI/CR/PR 210)

...Pasamos al siguiente punto del Orden del Día que es el Respaldo a la República Argentina en la disputa de la soberanía de las Islas Malvinas. La Delegación argentina presentó la semana pasada a cada Delegación un proyecto de Resolución, que lo ponemos a consideración del Comité y le doy la palabra al señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, señor Presidente. En primer lugar quiero agradecer la disposición que, en la sesión anterior de Jefes de Representación, expresaron la mayoría de las Delegaciones y las que anticiparon que a pesar de no tener todavía las instrucciones correspondientes, estaban convencidos de la voluntad de su Gobierno de respaldar este antiguo reclamo de la Argentina, que para ser francos, yo pienso que ya no solamente propio de la Argentina, sino que es de la región.

En el día de ayer el Grupo de Río sacó un comunicado referido a este tema y como todos saben, también hay una expresión en similar sentido que fue emitida por la reunión Cumbre de los Primeros Mandatarios de Sudamérica y de los Países Árabes.

Como todos sabemos, porque los que están acá tienen una enorme experiencia diplomática, estos textos se van regulando en su contenido, -aunque filosóficamente dicen lo mismo-, de acuerdo a la necesidad política de los allí representados. Digo esto porqué la realidad es que lo que se podría hacer para simplificar, es aprobar un texto exactamente igual al del Grupo de Río, no obstante lo cual, quiero señalar y abro este tema para que las Representaciones me den su opinión. La verdad es que yo creo que la Asociación Latinoamericana de Integración, la Casa Matriz de la Integración, estaría en condiciones, de dar un pequeño paso adelante sobre lo que se ha dicho en el Grupo de Río.

Creo esto porque nadie ignora que el Grupo de Río tiene representaciones políticas sectoriales que tienen, de alguna manera, alguna mayor vinculación con sectores de Gran Bretaña concretamente, de forma tal, que si para las Delegaciones no hubiera inconveniente, la verdad es que nosotros mantendríamos el texto originalmente propuesto, pero comprendemos que pueda haber Representaciones, que por alguna razón, o por falta de instrucción, le resulte más confortable, en este momento, aprobar el texto semejante al Grupo de Río.

Si esto fuera así, de ninguna manera nosotros interpretaríamos que hay un resentimiento hacia el respaldo que nos están brindando y la verdad es que me gustaría saber si pudiéramos trabajar sobre el texto originalmente previsto. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Representante de Argentina. Ofrezco la palabra a la Representación de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Juan Larrea Miño). Gracias, Presidente. La Delegación del Ecuador apoya en su totalidad el texto presentado por la República Argentina y la acoge. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el Representante de Cuba.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Muchas gracias, Presidente. En el mismo sentido, Cuba reitera su respaldo al texto presentado por Argentina, que aparece como proyecto y que nos fue distribuido a todas las Representaciones. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el Representante de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señor Presidente. Nosotros agradecemos mucho la comprensión de la Representación de Argentina y en virtud de que tenemos unas instrucciones un poco generales, digamos, no llegamos a tener una instrucción muy específica, sí nos sentiríamos más cómodos de trabajar con el texto que se aprobó en el Grupo de Río. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representante de México. Ofrezco la palabra a la Representación de Perú.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Gracias, Presidente.

Estaba viendo los antecedentes sobre la materia y veo que efectivamente en lo que es la Delegación en el Grupo de Río, en la Cumbre de América del Sur, la primera reunión que fue el 10 y 11 de mayo se dice: "resulta incompatible", esa es la forma de expresarlo y en el Grupo de Río lo que se dijo: "expresan su preocupación".

Entonces, esto me lo han informado, pero me pasa lo mismo que a México, yo también me acoplaría con mayor facilidad a lo expresado por el Grupo de Río. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Perú. Tiene la palabra el Representante de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias, señor Presidente. Venezuela se acogería en principio al texto en los términos en que está formulado, que nos lo presentó la Representación de Argentina.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de Venezuela. Tiene la palabra la Delegación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Jorge Luis Jure). Gracias, señor Presidente. El Uruguay no tendría ningún inconveniente y apoyaría, como siempre lo ha hecho este reclamo y este proyecto de Resolución que se nos presenta. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Uruguay. Ofrezco la palabra a la Representación de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Nancy Doria de Guggiari). Paraguay, como adelantó el Embajador Saguier en la reunión informal de Jefes, había aceptado y apoyado a Argentina en ese sentido.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación del Paraguay. Tiene la palabra la Delegación de Chile.

Representación de CHILE (Carlos Appelgren Balbontín). Gracias, Presidente. Mi Delegación, aún cuando no ha recibido aún las instrucciones de Santiago, se sentiría más cómodo, al igual que las Delegaciones de México y de Perú, con un texto que fuera lo más cercano posible a lo ya consensuado en el Grupo de Río, siempre que esto interprete las aspiraciones, por supuesto, de la Delegación de Argentina. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al Embajador de Chile. Tiene la palabra el Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Armando Loaiza Mariaca). Apenas para señalar que nuestra Delegación ya en la anterior sesión había manifestado su respaldo a la propuesta argentina y aunque conocemos los contenidos por los que ha sido aprobado hace unos días en Río de Janeiro, tanto la primera Declaración del Grupo de Río como la emanada de la Cumbre de países árabes junto con los países de América Latina, está preparado a respaldar en proyecto de Resolución que Argentina ha presentado al Comité y que figura con el número PR 210.

PRESIDENTE. Gracias al Representante de Bolivia. Tiene la palabra la Delegación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Primero agradezco a todas las Delegaciones, porque sé que cada una está actuando con el mejor espíritu de cooperación.

Nosotros siempre trabajamos en este ámbito buscando el modo de convergencia, porque entendemos que si hay un lugar en donde no es posible que no encontremos puntos de coincidencia, es precisamente la ALADI. En ese espíritu y atento a las dificultades planteadas por tres Delegaciones, nosotros retiraríamos el primer proyecto y circularíamos un proyecto que es exactamente igual al pronunciado por el Grupo de Río.

La verdad es que yo hubiera preferido un poquito más de fuerza, porque la diferencia sustancial que hay entre los dos proyectos es que en un caso el proyecto que nosotros presentamos dice que rechaza, en el otro dice que expresan su preocupación. No es necesario que les diga a todos ustedes que son avezados diplomáticos, el sentido de una expresión y otra, evidente, es más sólida la expresión rechazan, que expresan su preocupación, pero no queremos hacer de esto un tema que signifique incomodar a ninguna Delegación y en consecuencia nos avenimos y agradecemos a todas las Delegaciones y en particular a aquellas que estaban instruidas como para avanzar un paso más, agradecemos el respaldo que nos han dado.

Muchas gracias señor Presidente, retiramos el primer proyecto inicial y lo dejamos con el texto del Grupo de Río para que se pueda aprobar de inmediato, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra el Delegado de Cuba.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Muchas gracias señor Presidente.

Yo, sinceramente, apelo nuevamente a la Representación Argentina, la felicito por su espíritu de lograr un consenso, pero consideramos y solicitamos nuevamente a la Argentina, la posibilidad de mantener el texto y nosotros, en este caso, lo que proponemos para tener un consenso, ya que el mismo podría estar en un cambio de frase, en el segundo artículo cambiar el rechazo por la preocupación que expresa ese otro documento, al cual nosotros, por supuesto, no tenemos acceso, no conocemos y no nos podemos pronunciar, pero apelando al consenso en búsqueda del mismo, sugerimos que en ese segundo artículo se cambie esa frase y se pueda lograr, de esa manera, una mayor concordancia a todas las Representaciones.

PRESIDENTE. Gracias al Representante de Cuba. Ofrezco la palabra a la Representación de Argentina, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Agradezco enormemente a la Delegación de Cuba este gesto de solidaridad tradicional, si para las demás Delegaciones fuera aceptable dejar la redacción original, sacando la expresión rechazan y reemplazándola con expresan su preocupación, me parece que quedaría más redonda, no hay ninguna diferencia sustancial, con lo expresado por el Grupo de Río, pero me parece que es más contundente, inclusive como expresión de la ALADI, porque acá hemos señalado nosotros que en realidad, con esta iniciativa, además buscábamos, no solamente el respaldo para un tema que afecta gravemente a la Argentina, sino que también buscábamos instalar a la ALADI en determinado nivel.

Es decir, estamos imaginando que la ALADI es la contraparte necesaria de la Unión Europea, en el sentido que la ALADI es la estructura más antigua y yo diría emblemática del proceso de integración latinoamericano. En ese sentido, creemos que le hace bien a la ALADI ponerse en un pie de igualdad con las expresiones de la Unión Europea. Esta solución que propone Cuba, que agradezco me parece que sería aceptable para todas las Delegaciones, si así fuera lo haríamos en esa manera. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Argentina. Tiene la palabra el Representante de Chile.

Representación de CHILE (Carlos Appelgren Balbontín). Gracias, Presidente. Evidentemente que sí, mi Delegación apoya con firmeza esta nueva redacción que nos otorga, además como ALADI, un sello particular, como bien lo ha dicho el Embajador Olima, pero además yo quiero insistir en el primer párrafo de esta Resolución que se somete a nuestra consideración, es importante destacar en el sentido que reafirmamos nuestro respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido relativo a la cuestión de las islas Malvinas y reiteramos el interés regional en que esta cuestión se solucione, de conformidad con lo que estipula el Derecho internacional.

Respeto a lo segundo, a mí me parece una buena sugerencia la que ha hecho la Delegación de Cuba, manifestar la preocupación por una cuestión que en realidad no nos compete directamente, de modo que mi Delegación, señor Presidente, estaría de acuerdo con la moción presentada por Cuba. Gracias.

PRESIDENTE. Pongo a consideración de los señores Representantes la moción presentada por Argentina y modificada por la Delegación de Cuba.

Tiene la palabra México, por favor.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señor Presidente. Nosotros realmente no conocemos, no tenemos el texto del Grupo de Río, recibimos una instrucción reitero, un poco general diciendo que apoyáramos en los mismos términos que se había hecho en el Grupo de Río y, en ese sentido, sí le pediría a la Representación de Argentina, si nos diera unos momentos nada más para poder ver y cotejar los dos textos y no caer en una falta de atención a nuestras instrucciones. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Delegada de México.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente, está yendo hacia allá el Secretario Ruffi para tratar de alcanzar los textos a la Delegación de México. Gracias.

- Se espera unos minutos

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Perdón, señor Presidente. Yo tengo una instrucción Grupo de Río y Declaración de nuestro Consejo de Ministros, quisiera consultar si los términos son semejantes, qué tan alineado está este texto con nuestras manifestaciones a nivel del Consejo de Ministros.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a la Representación de Argentina, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Para información de la Delegación de México, está absolutamente alineado con la Declaración de Ministros.

En el párrafo segundo, la única modificación que habría del texto del Grupo de Río, es que Grupo de Río dice: “expresa su preocupación por la inclusión de las Malvinas ...” etcétera. Nosotros habíamos puesto: “rechazar la inclusión”, pero en función de la propuesta cubana, que nosotros acogemos con entusiasmo, dejaríamos todo tal cual está, nada más que en lugar de rechazar, retomaríamos el concepto del Grupo de Río, diciendo que “expresan su preocupación”, con lo cual estaríamos totalmente concordantes con lo expresado por el Consejo de Ministros y también por el Grupo de Río. Es decir, no habría prácticamente modificación de nada. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). No tendríamos problema.

PRESIDENTE. Entonces, concluiría, -una vez que la Delegación de México se ha manifestado-, que aprobamos la Resolución, registrándola con el número 291.

“RESOLUCIÓN 291

RESPALDO A LA REPÚBLICA ARGENTINA EN LA DISPUTA DE SOBERANÍA DE LAS ISLAS MALVINAS

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980.

TENIENDO EN CUENTA La Declaración del Consejo de Ministros de Respaldo a la República Argentina en la disputa de soberanía de las Islas Malvinas, efectuada en su Decimotercera Reunión de fecha 18 de octubre de 2004,

RESUELVE:

PRIMERO.- Reafirmar su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido relativa a la Cuestión de las Islas Malvinas, y reiterar el interés regional en que la prolongada disputa de soberanía entre la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes alcance una pronta solución de conformidad con las resoluciones de Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.

SEGUNDO.- Expresar su preocupación por la inclusión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur en el Anexo II relacionado con el título IV "Asociación de los Países y Territorios de Ultramar" de la Parte III del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, que ignora la existencia de una disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido, reconocida por las Naciones Unidas."

... Tiene la palabra la palabra el Embajador de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Bueno, yo quiero una vez más agradecer a las Delegaciones porque hay temas en los que se expresa la solidaridad latinoamericana de una forma especial, y creo que éste es uno de ellos.

Adicionalmente, Presidente, yo quisiera solicitar que por vía de la Secretaría, se diera conocimiento de esta Resolución al Representante de la Unión Europea, atento que la Unión Europea es Observadora ante la ALADI, entonces, me parece que sería útil hacerle llegar copia de esta Resolución. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al Representante de Argentina y toma nota la Secretaría General sobre su pedido.

5. Creación de los Grupos de Trabajo sobre Normas y Disciplinas y Nuevos Temas (ALADI/CR/PR 209 y ALADI/CR/PR 211).

...Luego pasamos al punto siguiente del Orden del Día, el punto quinto que es la creación de los Grupos de Trabajo sobre Normas y Disciplinas y Nuevos temas que es el documento que tienen ustedes en sus carpetas con los números 209 y 211.

Pongo a consideración de las Delegaciones los dos proyectos. Alguna observación de los señores Representantes?

Al no haber ninguna observación, consideramos aprobados los proyectos con los números de Resolución 292 y 293 respectivamente.

"RESOLUCIÓN 292

CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE NORMAS Y DISCIPLINAS

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35, inciso o) y 38, inciso g) del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 59, 60 y 61 (XIII) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que para seguir avanzando hacia el objetivo de desarrollar y consolidar el Espacio de Libre Comercio, se requiere, entre otros, propiciar la armonización e incorporación, al nivel que sea más conveniente, de las disciplinas y normas necesarias, así como de aquellas materias que complementan y potencian dicho Espacio,

RESUELVE:

PRIMERO.- Crear un Grupo de Trabajo sobre “Normas y disciplinas”.

SEGUNDO.- El Grupo de Trabajo tendrá a su cargo identificar y proponer al Comité de Representantes, modalidades que permitan, mediante un proceso gradual de compatibilización, armonización y/o reconocimiento mutuo, según el caso, la adopción de normas y disciplinas comunes, necesarias para el desarrollo y profundización del Espacio de Libre Comercio, en las siguientes materias:

- Origen
- Salvaguardias
- Solución de Controversias
- Restricciones no arancelarias
- Medidas sanitarias y fitosanitarias
- Normas, reglamentos técnicos y evaluación de la conformidad
- Defensa comercial (derechos antidumping y medidas compensatorias)
- Valoración aduanera
- Regímenes aduaneros especiales (admisión temporal con perfeccionamiento activo, drawback y zonas francas)

TERCERO.- El Grupo de Trabajo sobre “Normas y disciplinas” se regirá por las disposiciones contenidas en la Resolución 262 del Comité de Representantes.”

“RESOLUCIÓN 293

CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE NUEVOS TEMAS

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35, inciso o) y 38, inciso g) del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 59, 60 y 61 (XIII) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que para seguir avanzando hacia el objetivo de desarrollar y consolidar el Espacio de Libre Comercio, se requiere, entre otros, propiciar la armonización e incorporación, al nivel que sea más conveniente, de las disciplinas y normas necesarias, así como de aquellas materias que complementan y potencian dicho Espacio,

RESUELVE:

PRIMERO.- Crear un Grupo de Trabajo sobre “Nuevos Temas”.

SEGUNDO.- El Grupo de Trabajo tendrá a su cargo identificar y proponer al Comité de Representantes, modalidades que permitan, mediante un proceso gradual de compatibilización, armonización y/o reconocimiento mutuo, según el caso, la adopción de normas y disciplinas comunes, necesarias para el desarrollo y profundización del Espacio de Libre Comercio, en las siguientes materias:

- Políticas de competencia,
- Comercio de servicios,
- Propiedad intelectual,
- Protección de los conocimientos tradicionales,

- Inversiones,
- Doble tributación; y
- Compras del sector público.

TERCERO.- El Grupo de Trabajo sobre “Nuevos Temas” se regirá por las disposiciones contenidas en la Resolución 262 del Comité de Representantes.”

6. Designación de Coordinadores de los Grupos de Trabajo

... Una vez concluido con este punto pasamos al punto 6 que sería la designación de los Coordinadores, quiero recordar que en la sesión de Jefes se hizo una ronda de conversaciones para proponer y discutir sobre cuáles serían los posibles Coordinadores de Grupos. Además quiero mencionar que es importante que adoptáramos una Resolución sobre la reestructuración de los Grupos en base a lo conversado en la sesión anterior, que sería utilizar como base de trabajo y de distribución de funciones el documento presentado por la Delegación del Brasil que obra en manos de todos ustedes.

Dentro de ese esquema, quisiera leerles el resumen de lo que acordamos, en principio para consultar, el día martes respecto a las coordinaciones que serían básicamente las siguientes:

El Grupo de Trabajo de seguimiento de PMDER, continuaría siendo coordinado por la Delegación de Venezuela.

El Grupo de Trabajo sobre actividades de información y cooperación estaba propuesto y quedaba para consulta de la Delegación de Paraguay.

El Grupo de Trabajo sobre participación de fuerzas productivas en la integración fue acordado que se designe a la Delegación de Argentina.

El Grupo de Trabajo sobre Asuntos Jurídicos, Administrativos e Institucionales, estaría a cargo de Colombia. La Delegación de Colombia quedó en consultar con su Jefe de Delegación.

El Grupo de Trabajo sobre Asuntos Culturales, Educativos y Científicos continuaría a cargo de la Representación del Perú.

El Grupo de Trabajo sobre comercio electrónico continuaría bajo la responsabilidad de la Delegación de Chile.

El Grupo de Trabajo sobre integración física y logística, quedaría bajo la responsabilidad de la Delegación de Brasil y quedaron en consultar también ellos con su superior.

EL Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas se acordó que esté a cargo de la Delegación de Chile.

Y el Grupo de Trabajo sobre Nuevos Temas estaría a cargo de la Delegación de México, quedaron en consultar con su superior igualmente.

Solamente quedó para tomar una decisión sobre si se mantenía el Grupo de Trabajo sobre Financiamiento del Comercio y en el caso de mantenerlo, quién sería la Representación que estaría a cargo del tema.

Con esta información quisiera ceder la palabra a los señores Representantes.

Tiene la palabra el Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Amir Da Costa Dornelles). Muchas gracias señor Presidente. De verdad, señor Presidente, que mi Embajador todavía no se ha pronunciado definitivamente sobre su disponibilidad para presidir el Grupo de Trabajo sobre integración física y en ese sentido le pediría que no considerara todavía eso como un hecho ya consumado.

Una posibilidad sería también, consultar con la Embajadora de Colombia, un posible cambio de Coordinaciones entre el Grupo de Trabajo sobre integración física y el de Asuntos jurídicos y administrativos, si fuera posible, pero eso está todavía bajo consideración entre las dos Delegaciones. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a Brasil. Tiene la palabra la Delegación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Como da la coincidencia que los Jefes de Misión están ausentes y están en consulta, yo me permito sugerir lo siguiente, Presidente; que aprobáramos la constitución de todos los Grupos de Trabajo, que aprobáramos las Coordinaciones ya concordadas y que dejáramos un *stand by* para estos dos Grupos, para que, con la presencia de ambos Jefes de Misión se pueda terminar de resolver el tema.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de Argentina y pongo a consideración de la mesa la propuesta de la Delegación de Argentina.

Al no haber ninguna observación, aprobamos la propuesta quedando solamente pendiente la decisión sobre los temas de jurídicos y integración física. Muchas gracias.

7. Informes del Secretario General sobre la Primera Reunión de Cancilleres de la Comunidad Sudamericana de Naciones, realizada en Brasilia el 19 de abril de 2005 y del 57°. Período de Sesiones de la Comisión de Derecho Internacional de la ONU, realizada en Ginebra del 2 al 9 de mayo de 2005

...Continuamos con el siguiente punto del día que es la información del señor Secretario General respecto a la reunión de Brasilia de Cancilleres de la Comunidad Sudamericana de Naciones y su viaje a Ginebra por la Comisión de Derecho Internacional de la ONU.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señores Delegados, en el orden establecido en el propio Orden del Día, expondré ante ustedes brevemente sin perjuicio de ofrecer la ampliaciones que se me puedan solicitar, una información relativa a ambas misiones.

Con respecto a la reunión del día 19 de abril del 2005, que tuvo lugar en Brasilia, yo recibí en su momento, de lo cual informamos oportunamente a este Cuerpo, una invitación del Gobierno del Brasil, para la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Sudamericana de Naciones, nota extendida con fecha 5 de abril. Asistí a esa reunión donde estuvieron, como invitados participantes; el Secretario General de la CAN, la Presidencia del Comité de Representantes Permanentes ante el MERCOSUR, el Director

General de la Secretaría del MERCOSUR, el Secretario General de ALADI, la Secretaría Permanente del Tratado de la Cuenca Amazónica, el CIC, CARICOM, CAF y Fonplata.

En dicha reunión nuestra participación se ajustó a la condición de atentos observadores de lo que en la misma tenía lugar, y pudimos, con carácter previo a la misma, realizar una coordinación básica con el MERCOSUR y a su vez también mantenernos debidamente comunicados con la Comunidad Andina de Naciones.

El documento presentado por la Comunidad Andina, con nota de la Delegación del Perú, de fecha 22 de abril, que ha sido conocido por las Delegaciones ilustra sobre cuál es la posición de dicha Organización en torno a este proyecto que tiene su origen, como es notorio, en la Declaración de Cusco.

Por nuestra parte, como ALADI, realizamos en lo previo, un trabajo de relevamiento de cuáles serían aquellos temas en los que ALADI, trabajando en el marco de su competencia y con la membresía plena de sus integrantes, en la construcción de un Espacio de Libre Comercio, podía, a través de ese mecanismo, estar, de alguna manera, participando en este proceso fundacional de la Comunidad Sudamericana de Naciones, estableciéndose, con toda claridad que no existe, obviamente una superposición entre ambas. La Comunidad Sudamericana de Naciones es un proyecto en curso, la ALADI es una Organización ya dotada de toda la instrumentación jurídico - institucional que le corresponde a su condición de Organismo de Integración.

En cuanto a los documentos, debo precisar que los papeles de trabajo elaborados al interior de la Secretaría tuvieron por objeto, fundamentalmente darnos herramientas de conocimiento, pero no fueron distribuidos como documentos oficiales de ALADI, en el bien entendido de que naturalmente se trataba de una invitación a la cual no asistíamos en representación del Cuerpo, Comité de Representantes y ciertamente de ALADI en su conjunto, razón por la cual en esta etapa inicial, estaremos a lo que se nos solicite oportunamente, con arreglo a lo que se anuncia en el comunicado final, con el cual concluyera la reunión, el Comunicado de la reunión de Cancilleres, que en lo pertinente establece que los temas prioritarios, para la etapa inicial de la conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones, son la integración física, IIRSA, medio ambiente, integración energética, esquemas financieros sudamericanos, asimetrías, promoción de la cohesión social, de la inclusión social y de la justicia social.

A lo que se agrega luego, que en ese sentido, los Ministros de Relaciones Exteriores encomiendan a las Secretarías de los mecanismos de integración de la región, incluyendo la Presidencia del Comité de Representantes Permanentes del MERCOSUR, la Secretaría del MERCOSUR, la Secretaría General de la Comunidad Andina, la Secretaría General de ALADI y la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, así como de otros esquemas de cooperación e integración regional y subregional, que realicen, coordinadamente, por invitación de la Secretaría Pro-tempore de la Comunidad, inventarios, diagnósticos, propuestas sobre las iniciativas de integración en curso en América del Sur, sobre los temas prioritarios indicados arriba.

De manera que estaremos atentos a lo que en tal sentido se nos pueda requerir. Sin perjuicio de lo antedicho, estoy a disposición de los señores Representantes para cualquier tipo de esclarecimiento que pueda obrar en nuestra posibilidad de absolver.

Señor Presidente, con su venia paso inmediatamente al segundo tema que dice relación con la participación en la reunión que mantuvo la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas, del 2 al 9 de mayo corriente en Ginebra.

Esta información, señor Presidente, la vuelco en este Cuerpo, en el entendido de que la misma afecta a varios países miembros de esta Organización y dice relación con un tema de interés específico, cuál es el recurso de los acuíferos, que en este caso en particular están siendo objeto de un estudio dirigido a la posibilidad de acordar, sobre este recurso natural, una Convención.

El tema tiene ya un grado de adelanto importante. Es importante destacar que a esta altura existe el reconocimiento, por una amplia mayoría de la Comisión que estamos en presencia, no de un recurso natural internacional, sino de un recurso natural que, en el caso de los acuíferos transfronterizos, tiene precisamente la calificación de recurso transfronterizo.

Por otro lado, se ha reconocido también la aplicación de la Resolución 1803 del XVII Período de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que establece la soberanía permanente sobre los recursos naturales, y sobre este particular, se ha establecido una discusión, a mi juicio interesante, entre quienes sostienen la oportunidad y conveniencia de que esto figure, exclusivamente en el preámbulo de lo que sería el instrumento internacional emergente y quienes, por otro lado, como es nuestro caso, y en términos generales, todos los Representantes de los países latinoamericanos, -que a continuación diré cuales son-, en el sentido de que deben de estar en la parte dispositiva del texto, es decir, no alcanza con una mención de la Resolución 1803 en el preámbulo, sino que debe estar incluido en un texto rotundo y claro, en la parte dispositiva.

En ello han coincidido los señores juristas de nacionalidad argentina, venezolana, brasileña, uruguaya, creo que eran los latinoamericanos que estábamos en ese momento presentes, pero con ello quiero confirmar que el grupo latinoamericano y México, aclaro que el doctor Sepúlveda se incluyó también, ya cuando habíamos comenzado el análisis de este proyecto. Bernardo Sepúlveda, el doctor Candiotti de Argentina, el Embajador João Baena Soares de Brasil, el señor Víctor Rodríguez Cedeño de Venezuela. Todos han coincidido en la necesidad de que sea un recurso que corresponda al dominio transfronterizo y no al dominio internacional, y que se ajuste a la Resolución 1803.

Yo no quisiera, señor Presidente, por no querer abusar del tiempo de los señores Delegados, disponer de más extensión para esta exposición, pero si fuere de interés, estaría en condiciones de proveerles un documento escrito en un plazo breve, por cuanto hicimos una presentación extensa, -que fue el documento inicial del grupo latinoamericano- al que luego se fueron agregando otras presentaciones.

En conclusión, parecería que esta Conferencia va a terminar con una Convención, que será llevada a la Sexta Comisión de Naciones Unidas, y que esta Convención va a crear un objeto autónomo distinto de la Convención del 97 sobre recursos fluviales de superficie, con lo cual los acuíferos pasarían a tener un régimen jurídico propio, los volúmenes de agua dulce utilizables con fines humanos y de regadíos son de extraordinaria importancia, y por lo tanto, se trata de una defensa orgánica de un recurso natural propio de esta región.

Por el momento es cuanto quisiera informar, señor Presidente, sin perjuicio, reitero de quedar a la grata disposición de ustedes para cualquier tipo de ampliación.

PRESIDENTE. Gracias, Secretario General. Tiene la palabra el Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. En primer lugar para agradecer al Secretario General lo detallado de sus explicaciones. En

segundo lugar para expresar algunos puntos de vista de la Representación de Argentina sobre esta materia.

Nosotros creemos que la participación de ALADI en todo lo que signifique afianzar el proceso de integración subregional o regional es indispensable, en la medida en que nosotros no estemos presentes en esos foros, creo que lo que hacemos es debilitar la presencia institucional de la ALADI, que todos sabemos que es necesario revitalizar, por lo tanto, yo no solamente celebro esta presencia del Secretario General en esa reunión, sino que además creo que el Comité debería ver de qué manera la ALADI tiene una mayor participación política en los lineamientos que se van estableciendo para el afianzamiento de la integración regional en cualquiera de sus expresiones.

Esta Asociación, como entidad madre, por un lado, y por otro lado, es la de mayor abarcamiento geográfico, no podemos olvidarnos de esos elementos y tenemos nosotros que estar presentes, creo yo en todos los procesos de conformación de integración.

En cuanto al tema que nos informa, yo agradezco y expreso satisfacción de la Argentina, porque la realidad es que muchas veces hay temas que parecen no visibles, pero que a lo largo de una larga batalla jurídica logran sentar importantes principios que son esenciales para nuestros países.

Todos, como países que no incidimos en la política mundial desde el punto de vista de la presencia militar, etcétera, solamente podemos atenernos al derecho y no es la primera vez que la región ha dado muestras importantísimas en esta materia. Yo recuerdo cuando los países del Pacífico extendieron su jurisdicción marítima a 200 millas, parecía, en ese momento que era una utopía, una locura, y sin embargo, ese magnífico precedente de los países del Pacífico Sur, fueron los que permitieron, *a posteriori*, un régimen de Derecho del Mar que permitió preservar adecuadamente los derechos de todos nosotros.

De tal manera, que hoy yo entiendo, con absoluta sinceridad que el tema de los acuíferos es un tema del mismo nivel, de la misma envergadura, que fue en su momento el Derecho del Mar para todos nuestros países, por lo tanto, le agradezco al Secretario General esta información y celebro los buenos resultados con que nos ha informado. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Representante de Argentina. Tiene la palabra el Representante del Perú.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Gracias, Presidente. Luego de la intervención del señor Secretario General y del Representante de la República Argentina, quisiera permitirme efectuar algunas reflexiones que creo son pertinentes, en este preciso momento.

Todos sabemos que nuestro Comité ha iniciado, a nivel de Jefes de Representación las discusiones orientadas al cumplimiento del mandato establecido en la Resolución 59 adoptada por la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros, que se llevó a cabo en octubre del 2004, referida a la implementación de un programa para la conformación progresiva de un espacio de libre comercio en la ALADI, a partir de las bases contenidas en dicha Resolución.

En este contexto, mi Representación considera esencial que el ejercicio que estamos llevando a cabo en dicho ámbito debe estar en total vinculación y sintonía con los lineamientos y directrices políticas que emanen de otros foros regionales, en particular la

Comunidad Sudamericana de Naciones, CASA, teniendo muy especialmente en cuenta, que en la dimensión de la integración económica y comercial de este gran proyecto político, las propuestas sobre acciones de convergencia en el corto y mediano plazo, entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR, más Chile, proceso al que deberán incorporarse México, que ya ha participado en calidad de Observador en las reuniones de la CASA, y Cuba, a través de los mecanismos de negociación o adhesión a un acuerdo vigente que prevé la propia Resolución 59, constituirán, sin lugar a dudas la columna vertebral para la conformación del espacio latinoamericano de integración.

Evidentemente, la construcción del Espacio de Libre Comercio al interior de la ALADI, requerirá, como condición ineludible la convergencia gradual de los Acuerdos de Libre Comercio, suscriptos al amparo del Tratado de Montevideo 1980, buscando mecanismos de aceleración de los programas de liberación, e ir articulando, armonizando, propiciando el reconocimiento mutuo de normas y disciplinas contenidos en los mismos.

En este orden de ideas, mi Representación considera de la mayor importancia los aportes que realizan las Secretarías Generales de los organismos subregionales de integración, como son la Comunidad Andina y el MERCOSUR, que contienen contribuciones sustantivas, que serán de suma utilidad en las discusiones e intercambios de ideas que estamos llevando a cabo en las reuniones de Jefes de Representación sobre este particular.

Es por ello que estimo pertinente, teniendo en cuenta que el Perú ejerce actualmente la Presidencia de la Comunidad Andina y la Presidencia pro-tempore de la Comunidad Sudamericana de Naciones, circular los documentos que han sido distribuidos a las Delegaciones, que usted, señor Secretario General señaló puntualmente, y no sólo por lo sustantivo del contenido de los mismos, sino porque considero que el ejercicio de construcción de un ELC en la ALADI, no puede estar, de ninguna manera, desvinculado de las acciones y Resoluciones que van siendo adoptadas por nuestros Cancilleres y Presidentes.

Pero no escapa a nuestro conocimiento, que existen otras iniciativas, reflexiones y contribuciones, por ejemplo, la Presidencia de la Comisión de Representantes Permanentes ante el MERCOSUR, con elementos y aportes muy valiosos, que también deberían ser puestos en conocimiento de los países miembros para enriquecer nuestros debates futuros sobre la implementación de la Resolución 59 (XIII).

De otro lado, se debe tener muy presente que el Secretario General de la Asociación, doctor Didier Operti, participó en el mencionado cónclave de Brasilia, sobre el que ha proporcionado un completo informe, el cual, en este momento agradezco de manera muy concreta.

En este sentido, creo que es imprescindible la participación del Secretario General de la Asociación en todas aquellas reuniones que tengan que ver con el proceso de reforzamiento y consolidación del proceso de integración regional, y nuestra obligación, como Representación es respaldar su presencia activa en dichas instancias, pues no cabe la menor duda que a la ALADI le compete un rol primordial en la construcción del espacio de integración sudamericano y latinoamericano, tal como fue reconocido en el marco de la Tercera Reunión de Presidentes de América del Sur, realizada en el Cusco, el pasado 8 de diciembre en cuya Declaración final se estableció que en el proceso de elaboración de una propuesta de cursos de acción de la CASA, se contará con la cooperación, entre otros, del Secretario General de la ALADI.

De igual modo, la Resolución 60 de la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros, destaca explícitamente el papel de la ALADI como el principal marco institucional y foro de la integración regional, en el desarrollo y consolidación del Espacio de Libre Comercio al interior de la región, en las perspectivas de alcanzar el objetivo a largo plazo previsto en el Tratado de Montevideo 1980, de establecer, en forma gradual y progresiva el deseado mercado común latinoamericano. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Perú. Ofrezco la palabra a la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Armando Loaiza Mariaca). Señor Presidente, voy a señalar apenas, porque se han hecho ya, sobre este tema consideraciones y aportes, que nuestra Delegación entiende importante explicitar que, para nosotros la manera como en el alto nivel político presidencial y de Cancilleres se ha venido perfilando el diseño y la puesta en aplicación de la Comunidad Sudamericana de Naciones, es un elemento muy importante de la política internacional regional de nuestro continente y entendemos que esta concepción conforme a lo que aquí se ha apuntado, definida en la Declaración de Cusco, por los Presidentes y luego por los Cancilleres en Río, va delineando una Organización, que no colide, que no tiene necesariamente que confluir en disturbar competencias de ninguna otra Organización, es al contrario, coadyuvante a la tarea importante, obviamente, que realiza ALADI, que es el principal mecanismo de integración latinoamericana, trasciende a lo meramente sudamericano, en dirección al Espacio de Libre Comercio y al mercado común sudamericano, postulado en el Tratado, a lo que se desarrolla en otros ámbitos de cooperación, integración económica regional como el MERCOSUR, la Comunidad Andina de Naciones.

Entendemos que hay un camino, una ancha posibilidad de que la Comunidad Sudamericana de Naciones, en los temas que se ha apuntado y recuerdo especialmente como muy importantes la integración física, éste es un continente poco integrado en su gran interior, la integración física ha definido básicamente la iniciativa IIRSA, o la integración energética, el medio ambiente, son temáticas que también son objeto de la integración regional, la integración regional, aunque ha incidido más en el plano económico y comercial con negociaciones, acuerdos que están definidos y legitimados en ALADI, trasciende, como todos sabemos estos ámbitos y hoy empieza a vislumbrarse un dibujo importante de acuerdos, como he dicho en materia energética y de integración física y de infraestructura.

Por ello, nosotros reiteramos nuestro apoyo, nuestra conformidad y la voluntad de seguir apoyando esta gran iniciativa que es la conformación progresiva de una Comunidad Sudamericana de Naciones, porque creo que nunca ha estado en discusión, nos parecería absurdo que lo esté, la identidad sudamericana. Hay una identidad sudamericana. En el exterior, seamos uruguayos, bolivianos, colombianos o chilenos, podemos decir antes que somos sudamericanos, por lo tanto, esta es una cuestión que está fuera de discusión, hay una identidad indo-mestiza sudamericana que nunca la podemos cuestionar porque está solamente en hacer la re-lectura de nuestra historia, cosa que no se hace con mucha frecuencia.

En cuanto al segundo punto, quiero significar también la importancia de la participación del Secretario General, como miembro que es destacado de la Comisión de Derecho Internacional, en lo tocante al tratamiento de este tema de las aguas subterráneas o acuíferos transfronterizos. Nosotros apreciaríamos, -como él mismo lo ha comentado- contar con una información sumaria, que nos vaya orientando en esta importante materia, que podría más adelante convertirse en un instrumento internacional, multilateral de enorme

importancia, que sería una Convención sobre el uso de los recursos acuíferos subterráneos. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al Embajador de Bolivia. Tiene la palabra el Representante de Cuba.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Muchas gracias, señor Presidente.

En realidad cuando nosotros solicitamos la intervención nos íbamos a referir precisamente a este segundo punto que trato la Representación de Bolivia. No obstante esas excelentes intervenciones que hicieron los Representantes del Perú y de Bolivia con relación a la necesidad de conformación y fortalecimiento de la Comunidad Sudamericana de Naciones, es algo que mi Gobierno y por intermedio de esta Representación siempre hemos apoyado acá, en este foro y en todos los foros.

Nos gustaría en algún momento poder, va a ser a través de las actas, pero quizás podemos leerlo antes, las palabras del Representante del Perú, me gustaría volverlas a ver y capaz que cuando se discuta la aprobación del acta de esta reunión podamos tener algunas expresiones más concretas sobre ese punto.

Nos íbamos a referir en concreto al segundo aspecto, indiscutiblemente que nosotros estamos respaldando la intervención de nuestro Secretario General en los foros internacionales, acá se trató y nosotros tenemos sumo interés en acceder a la información que el Secretario General nos pueda dar sobre el tema específico de la reunión de la Comisión de Derecho Internacional en Ginebra. Indiscutible que el agua es el recurso del futuro, es prácticamente y va a ser el recurso natural más importante, incluso más que el petróleo, para los próximos años, y es un tema muy delicado sobre el cual la ALADI ganaría mucho en algún momento, teniendo esa información que nos pueda suministrar el Secretario General.

La ALADI podría hacer en algún momento algún pronunciamiento sobre ese tema, considerando, capaz que una reunión especial del Comité y hacer un pronunciamiento sobre ese tema que es estratégico para toda nuestra región y en la cual tiene una importante imbricación e interés en que las cosas queden claras en el Derecho Internacional. Era lo que queríamos expresar, o sea hacer valer la importancia de este tema para la región y específicamente para la ALADI como parte importante de la región. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Cuba. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señor Presidente.

Nosotros también agradecemos los informes que nos ha facilitado el Secretario General y al igual que Cuba, también nos ha parecido muy interesante las manifestaciones que ha hecho la Representación del Perú, nos gustaría tener acceso a estos detalles.

En términos generales, evidentemente que le damos la bienvenida a todas las iniciativas que coadyuven al logro de las metas que comprendan a todos los países miembros de la Asociación, en virtud, obviamente de nuestra identidad latinoamericana, hay una identidad latinoamericana que nos une a todos los miembros de esta Organización.

En relación con el segundo tema del acuífero, sin perjuicio de la importancia, realmente entendemos que ésta es una materia muy importante, lo que nosotros quisiéramos es que tratáramos de concentrar un poco más nuestra participación en aquellos foros que tengan una relación directa con los objetivos de la Organización. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representante de México. Tiene la palabra el Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Jorge Luis Jure). Gracias, señor Presidente. En principio queremos agradecer los informes del señor Secretario General, que nos han resultado de sumo interés y utilidad, y específicamente quisiéramos expresar que esta función de información hacia el interior de la ALADI, de lo que ocurre en otros foros de integración, en toda la región latinoamericana nos resulta de suma utilidad y que deberíamos encarar la correspondencia de esa información hacia el exterior de la ALADI, con una información hacia esos otros centros de integración y en ese sentido, por modestos que sean en este momento los avances en el campo del ELC, ya la Secretaría General ha producido algunos estudios que realmente consideramos excelentes.

Esos estudios, la formación de los Grupos de Trabajo, en fin, pensamos que debería haber, seguramente a través de la Secretaría una información hacia las otras Secretarías de la Comunidad Andina, hacia México, hacia Cuba, hacia el Perú, como ejercicio de la Presidencia Pro tempore de la Comunidad Sudamericana de los avances específicos, concretos que está haciendo la ALADI en materia de ELC.

Pensamos que esa información hacia el interior y hacia el exterior de la ALADI es lo que puede, en algún momento resultar en una coordinación efectiva de todos los esfuerzos que se realizan en toda la región latinoamericana con este mismo objetivo.

En cuanto a la propuesta y a la iniciativa que nos ha presentado la Delegación de Cuba, realmente creemos que es un tema de sumo interés, el Uruguay lo ha encarado muy especialmente, y merece ser estudiado, ya sea a nivel de los órganos decisorios de ALADI, a nivel de estudios, seguramente, a nivel de informes de la Secretaría General. La Secretaría General nos ha hecho llegar en muchas oportunidades, estudios sobre temas de interés genérico, que va desde la tecnología de la información, etcétera, y bien se podría encarar en un futuro algún estudio en profundidad sobre el tema del desarrollo del Derecho Internacional en este campo. Nada más y muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Representante del Uruguay. Ofrezco la palabra a la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Carlos Appelgren Balbontín). Gracias, señor Presidente.

En primer término quiero felicitar al señor Secretario General por su participación y la completa información que nos ha entregado sobre estas actividades que mi Delegación apoya, no sólo porque contribuye al necesario contacto de nuestra institución, de ALADI, con otras Organizaciones, sino que también porque fomenta la interacción de esta institución con otros organismos regionales de integración, tanto en nuestra región como en otras regiones, así como con otros Organismos internacionales o de diálogo multilateral, especialmente aquellos de naturaleza económica y comercial.

Pero también creo, señor Presidente, que estas actividades contribuyen al intercambio y al diálogo técnico, a la cooperación en materia de información y de documentación, que presentan el patrimonio y el bagaje de conocimiento que esta institución debe tener.

Mi Delegación, señor Presidente, piensa que la presencia del Secretario General en este tipo de reuniones es la presencia de la ALADI, y por lo tanto contribuye a valorizar la vigencia de este foro en otros Organismos Internacionales, y por supuesto, la vigencia del diálogo que se da en esta Sala, en esos otros Organismos Internacionales.

Con respecto, señor Presidente, al tema concreto acuífero, mi Delegación considera que este tema, de suyo importante, ya que en Sudamérica radican una parte muy significativa de los recursos acuíferos con que cuenta la humanidad, se trata de un tema de futuro, que nos debe interesar a todos, no mañana, no en el futuro, sino desde hoy día. Es importante realizar un esfuerzo para que, así como esta institución, como ALADI, debe estar presente en el mundo, también se informe y tenga una opinión de aquellos temas globales que son de interés mundial y que tienen vigencia hoy para lograr mejores condiciones de vida o para planificar la forma en que el mundo se va a desarrollar y por ende, nuestros países en el futuro.

Creo que es importante realizar este esfuerzo, señor Presidente, que tengamos la mayor información posible sobre el tema acuífero en particular y en ese sentido, Chile respalda la idea sugerida por la distinguida Delegación de Cuba de realizar alguna actividad, ya sea académica, una exposición o un seminario, específicamente sobre este tema, dado, repito, la vigencia e importancia que tiene para Sudamérica en materia de recurso, este importante tema de futuro.

Para terminar, señor Presidente, creo que ALADI debe estar vigente en estas materias y nosotros tenemos, como Representantes de nuestros países la obligación de apoyar ese esfuerzo. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Chile. El señor Secretario General ha solicitado la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Naturalmente agradezco las expresiones de los señores Representantes, y acojo con sumo interés su reacción en cuanto a los alcances que los temas que están sobre la mesa podrían tener y tendrán seguramente en el futuro, pero quiero hacer una precisión de tipo, yo diría procesal, aunque encierra también aspectos de fondo.

El Secretario General tiene muy claras sus competencias, señor Presidente, absolutamente claras. El Secretario General sabe que de acuerdo con el Tratado de Montevideo debe representar a la Asociación ante Organismos y entidades internacionales de carácter económico, con el objeto de tratar asuntos de interés común. En este proyecto bajo consideración de la Comisión de Naciones Unidas, hay un capítulo destinado a la utilización equitativa y razonable del recurso y naturalmente tiene ello implicaciones económicas extraordinariamente importantes, la superficie del acuífero guaraní como es conocido, es de 1.190.000 kms², de los cuales pertenecen al Brasil, 850.000; a la Argentina, 225.000; al Paraguay, 70.000 y al Uruguay; 45.000 kms. Hay un metraje cúbico calculado que señala que el agua depositada en profundidades variables que va de 100 a 1.500, 1.700 metros alcanza los 37.000 kilómetros cúbicos acumulados.

Esto tiene un hondo contenido económico, esto figura bajo el rubro recursos naturales compartidos, y aparece con el rubro agua, también aparece el gas y el petróleo; por lo tanto, quiero a todos los efectos, declarar que seguiré participando en este ejercicio, porque entiendo que allí están representados intereses de países de la región, derechos de los países de la región, intereses económicos fundamentales de los países de la región y por lo tanto, la participación de distinguidos miembros latinoamericanos, de los que me excluyo,

naturalmente, hasta la conclusión de este proceso, creo que debe de pautar también una razonable conexión entre nuestra Organización regional y las Organizaciones Internacionales que en otros lugares del mundo se ocupan de temas que nos atañen. Los temas nuestros no se agotan al interior de nuestra Casa, los temas nuestros también circulan por otros lugares, creo estar atento a ello y me parece que esta contribución de ALADI en el futuro podría ser un buen camino.

Finalmente, aclaro, por si hubiera alguna duda, que esto no le ha demandado a la Asociación un solo centavo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al señor Secretario General.

8. Otros asuntos

...Pasamos al último punto del Orden del Día que es Asuntos varios.

Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

En primer lugar, agradezco al Secretario General su puntualización de que esto no le ha costado a la Asociación ningún emolumento, sabíamos que era así, pero me parece útil que quede reflejado.

Presidente, yo quería plantear algunos temas, que hago a título informativo y para que en algún otro momento lo conversemos. Les comento lo siguiente, en el ámbito MERCOSUR, la Argentina tomó la iniciativa de buscar mecanismos de trabajo mancomunado, de coordinación, también entre las autoridades que tienen la responsabilidad del culto en los diferentes países del MERCOSUR. Nosotros entendemos que todo aquello que signifique trabajo mancomunado, que signifique coordinar posiciones, que signifique tener información compartida es útil y yo me permití señalarle al responsable de este tema en la Argentina que sería útil que nos hiciera una exposición de 10 minutos, no más, en el Comité, con la intención de ver si este mismo escenario de coordinación, en un tema que es importante para toda la región, a través de la ALADI, pudiéramos hacer llegar la información y tal vez la posibilidad de que se realizara una reunión de todas las estructuras de nuestros países vinculadas con ese tema.

Obviamente que esto lo empujamos con un doble sentido, por un lado, porque creemos que todo lo que signifique mayor intercambio de información y coordinación es útil para nuestros países y en segundo lugar, porque creemos que a pesar de la especificidad de algunos temas de la ALADI, no debemos desperdiciar la capacidad de conectividad -para llamarlo con términos modernos- que tiene nuestra Organización.

De todas maneras, oportunamente, si no hubiera objeciones de las Delegaciones, yo les anticiparía una fecha en la que vendría el Representante del culto en la Argentina, para simplemente transmitir la información, que ustedes la trasmitan a sus Gobiernos y ver si hay voluntad y vocación para hacer una reunión de esta naturaleza.

En el mismo sentido, en el mismo orden de ideas, y ya entrando en un tema mucho menos espiritual, si se quiere. A fin del año en curso, en el mes de noviembre se va a realizar en Argentina, como todos ustedes saben, la Cumbre de las Américas, allí, se han establecido diferentes modos de tratar de coordinar las posiciones de la región en una serie de temas. Yo hablé con el Ministro de Trabajo, ustedes saben que el tema central de la

reunión es exclusión de la pobreza y cómo resolver los problemas sociales que tenemos en la región, que es un tema que cada uno sabe cuanto pesa en nuestros ánimos.

En ese espíritu, yo hablé con el Ministro de Trabajo de la Argentina. Se están realizando un par de reuniones de Ministros de Trabajo para tratar de coordinar las posiciones, cuyas fechas ya están fijadas, pero habría espacio para una reunión adicional de Ministros de Trabajo, que sería prácticamente inmediatamente anterior, la última de las reuniones, y yo sugerí la posibilidad de hacer la coordinación a través de la ALADI. Esto fue tomado con interés por el Ministerio de Trabajo argentino y si hubiera posibilidad de coordinar esto, insisto que es a título informativo, no estoy haciendo ninguna propuesta en concreto, podríamos tal vez trabajar en la organización de una reunión adicional de los Ministros de Trabajo.

En el mismo sentido, en el día de ayer estuve en conexión con la Secretaría de Energía de la Argentina. Todos sabemos la importancia que tiene el tema energético. Se están realizando importantes trabajos a nivel de MERCOSUR, tratando de coordinar posiciones en esta materia tan delicada, en el tema del IIRSA hay una serie de lineamientos vinculados a integración energética, lo tenemos incorporado dentro del nuevo rol de la ALADI y creo que habría espacio como para pensar alguna reunión de los Secretarios de energía o equivalentes en el ámbito de la ALADI, como para empezar a diseñar puntos de convergencia.

Esto fue recibido con interés por la Secretaría argentina, yo transmito esta información como para que ustedes puedan hacer sus sondeos, sus búsquedas de información y si vemos que hay madurez suficiente como para que esto pueda concretarse, volveríamos sobre el tema. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Agradezco al Representante de Argentina. Tiene la palabra el Representante del Perú.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Gracias, Presidente.

Como en diversas reuniones de Jefes de Representación ha estado permanentemente evocado el tema de preocupación muy normal, -puesto que hay que agendar las cosas con el debido tiempo, si es que uno pretende que tengan éxito- que existía sobre la convocatoria del próximo Consejo de Ministros. Estuvimos analizando este tema en la Representación del Perú y nos hemos percatado que sería tal vez bueno que comenzáramos desde ya a considerar, a conversar sobre el tema, habida cuenta que en el segundo semestre del año entrante se va a llevar a cabo en Montevideo la Cumbre Iberoamericana, oportunidad en la que -todos sabemos- van a asistir todos los Jefes de Estado, pero obviamente los Cancilleres, y esto nos permitiría producir una adecuación de fechas para convocar, posiblemente, un día antes, de este magno evento a nuestro Consejo de Ministros.

Eso nos permitiría también calendarizar nuestros trabajos y saber exactamente con cuánto tiempo contamos realmente para preparar un Consejo de Ministros sustancioso. Creo que lo podemos hacer, el tiempo nos es favorable y ahora que las cosas están comenzando a marchar con la rapidez adecuada, no sería mal que en la próxima reunión de Jefes de Representación comencemos ya a analizar esta temática. Solamente lo dejo como una preocupación, como un aporte que creo que es importante a los efectos que todos estamos procurando. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Representante del Perú. Creo que el tema que acaba de plantear nos compete y nos preocupa a todos y considero a la propuesta muy oportuna

para poder conversar en la próxima reunión sobre cómo vemos las Delegaciones la próxima reunión del Consejo de Ministros.

Tiene la palabra el señor Representante del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Marcelo Scappini). Gracias, Presidente. También para contribuir con algunas informaciones vinculadas a compromisos futuros de nuestros países y sus principales Representantes.

Me quiero referir primero a la reunión del Consejo Mercado Común del MERCOSUR, que se va a celebrar en MERCOSUR, como ustedes saben bajo Presidencia paraguaya; seguida de la Cumbre de Presidentes, en ese sentido quisiera simplemente, como la mayoría de los países aquí representados, están también directa o indirectamente involucrados en esta importante reunión, dejar constancia de las fechas y asumir el compromiso de remitir, en el curso de la próxima semana un programa tentativo de esos eventos.

En ese sentido, comentarles que para el viernes 17 de junio está prevista la reunión preparatoria del Consejo Mercado Común, como ustedes saben, ésta es una reunión de Coordinadores Nacionales, de Viceministros o sus representantes que terminan o tratan de culminar las negociaciones pendientes. El sábado 18 y domingo 19 está prevista la reunión del Consejo del Mercado Común y para el lunes 20 de junio la Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados.

Entonces, esto es a modo de información primaria y en el curso de la próxima semana estaremos trayendo aquí mayores datos al respecto. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Representante del Paraguay y con esto damos por terminada la sesión.
